



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

248**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Doña María Teresa Estrada Barranco, secretaria del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de abogado del Estado contra don Jesús María García Román, don Fernando Serrano Fernández, “Vértice Cubiertas y Fachadas, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 969 de 2011, se ha acordado citar a don Fernando Serrano Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de junio de 2012, a las nueve y treinta, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Fernando Serrano Fernández, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.643/12)